



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo tres de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Gloria de Jesús Ramos Neiro
Ejecutado	Didier Alexander Vidal
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00151 -00
Instancia	Única
Decisión	Aprueba Liquidación de Costas – Traslada Liquidación Del Crédito

Se le imparte aprobación a la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho de conformidad con lo reglado en el numeral 1º artículo 366 CGP.

Por otro lado, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02fb5dc18257294b7cc8c59843072ba8e39cd522889da959d2b89c56
c25ab501

Documento generado en 03/03/2021 11:37:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>